

*ORDEN de 7 de mayo de 1968 por la que se incluyen en la Lista Oficial de Valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de Sociedades de Seguros los títulos de renta fija que se detallan.*

Ilmo. Sr.: Por reunir los requisitos y condiciones exigidos por las vigentes disposiciones legales; y una vez que la Junta de Inversiones ha informado favorablemente las peticiones formuladas en cada caso por la respectiva Entidad interesada, se dispone la inclusión en la Lista Oficial de Valores aptos para la cobertura de reservas de las Sociedades aseguradoras de los siguientes títulos de renta fija, emitidos por las Entidades que se citan:

Banco de Financiación Industrial, S. A. (INDUBAN), con domicilio en Madrid.—180.000 bonos de caja, en dos series: A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, y serie B, de 5.000 pesetas, en total 300.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, amortizables en su totalidad a los diez años de la emisión, autorizada para el 30 de junio de 1966.

«Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», con domicilio en La Felguera (Oviedo).—68.157 obligaciones simples, números 1/68.157, serie E, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 68.157.000 pesetas, al 6,3259 por 100 de interés anual, amortizables en el plazo máximo de veinte años, comenzando el primer sorteo en 1969, con opción al reembolso en 1981. Emisión autorizada para el 20 de julio de 1966.

«Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla.—500.000 obligaciones simples, serie 25, convertibles en el 50 por 100, número 1/500.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 500.000.000 de pesetas, al 6,3259 por 100 de interés anual, amortizables en dieciocho años, contados a partir de 1970, mediante siete sorteos trienales, con opción a la conversión del 50 por 100 en acciones en cada uno de los sorteos o al reembolso en 1982. Emisión autorizada para el 27 de mayo de 1967.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza.—475.000 obligaciones simples, convertibles, números 1/475.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total pesetas 475.000.000, al 6,3259 por 100 de interés anual, amortizables en el plazo máximo de quince años, mediante sorteos cada cuatro años, el primero en 1970 y el último en 1982, con opción a la conversión en acciones en cada sorteo. Emisión autorizada para el 1 de junio de 1967.

«Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid. 2.000.000 de obligaciones simples, convertibles, serie 27, números 1 a 2.000.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 2.000.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual hasta 1971 y al 6 por 100 en adelante, más primas, amortizables en veintiocho años, con opción a la conversión en acciones en 1971 y al reembolso en 1982. Emisión autorizada para el 23 de enero de 1967.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de abril de 1968 por la que se reorganizan las zonas recaudatorias de la provincia de Soria.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 13 de mayo de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7025, segunda columna, en el apartado «Zona primera de la capital», párrafo tercero, línea tercera, donde dice: «... Canredonde de la Sierra...», debe decir: «... Canredondo de la Sierra...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente núm. 1-SE-260-11.13/68. Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-260-11.13/68, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Sevilla.—«Ensanche y mejora del firme. C. N. IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 586 al 615.865. Puente de la Pájara, límite de Cádiz.»

A «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», en la cantidad de 72.451.536 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 123.216.898 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,587999999.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente núm. 1-SE-259-11.12/68. Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1968 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-259-11.12/68, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Sevilla.—«Refuerzo del firme. C. N. IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 557,500 al 586,000. Sevilla-Puente de la Pájara.»

A «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», en la cantidad de 70.081.400 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 117.389.280 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,596999998.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente 1-CA-242-11.16/68.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1968 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-242-11.16/68, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Cádiz.—«Ensanche y mejora de firme. Acceso a Algeciras. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 93 al 99. Tramo: Tarifa-Algeciras.»

A «Construcciones Civiles, S. A.» y «Erga, S. A.» (solidariamente), en la cantidad de 53.366.055 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 83.777.167 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,636999995.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente 1-CA-249-11.15/68.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1968 para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente 1-CA-249-11.15/68, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Cádiz.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 675,410 al 692,186. Intersección con la N-340 a Cádiz.»

A «Lagunas del Barbate, S. A.», y «Erga, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 61.324.138 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 106.948.276 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,573399967.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.